

Miguel Gómez Oliver (dir.)

Teresa M.^a Ortega López | Miguel Ángel del Arco Blanco (eds.)

HACIA UNA ESPAÑA NUEVA



A LOS 90 AÑOS DE LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA

MIGUEL GÓMEZ OLIVER
(dir.)

TERESA M.^a ORTEGA LÓPEZ
MIGUEL ÁNGEL DEL ARCO BLANCO
(eds.)

HACIA
UNA ESPAÑA
NUEVA

A los 90 años
de la Segunda República
Española

GRANADA, 2021

COMARES HISTORIA

Director de la colección:
Miguel Ángel del Arco Blanco

ENVÍO DE PROPUESTAS DE PUBLICACIÓN

Las propuestas de publicación han de ser remitidas (en archivo adjunto de Word) a la siguiente dirección electrónica: libreriacomares@comares.com. Antes de aceptar una obra para su edición en la colección «Comares Historia», ésta habrá de ser sometida a una revisión anónima por pares. Los autores conocerán el resultado de la evaluación previa en un plazo no superior a 90 días. Una vez aceptada la obra, Editorial Comares se pondrá en contacto con los autores para iniciar el proceso de edición.

La edición de este libro ha contado con la ayuda de dos proyectos de investigación:
«Franquismo y represión femenina. Reforzamiento del discurso antifeminista y aniquilamiento de la experiencia liberadora, 1936-1951» (MMS/RG), concedido por el Instituto Andaluz de la Mujer. Junta de Andalucía;
y «La construcción de la cultura y de la identidad de Andalucía» (B-HUM-066-UGR18), Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2018.

Portada realizada a partir de la siguiente fotografía:
Panorámica general de la II Feria del Libro de Madrid en el Paseo de Recoletos el 26 de mayo de 1934. AGA, Sección Cultura, Prensa Gráfica Nacional, Caja F. 721, n.º 24.410

Maquetación y diseño de cubierta:
Virginia Vílchez Lomas

© Los autores

© Editorial Comares, 2021
Polígono Juncaril
C/ Baza, parcela 208
18220 Albolote (Granada)
Tlf.: 958 465 382

www.comares.com • E-mail: libreriacomares@comares.com
facebook.com/Comares • twitter.com/comareseditor • instagram.com/editorialcomares

ISBN: 978-84-1369-262-3 • Depósito Legal: Gr. 1521/2021

Impresión y encuadernación: COMARES

SUMARIO

INTRODUCCIÓN, <i>Miguel Gómez Oliver</i>	VII
1. LA CONSTITUCIÓN DE 1931: UNA CONSTITUCIÓN DE CONTENIDO MODERNO, DE VOLUNTAD CLÁSICA . . . <i>Agustín Robledo</i>	1
2. «¡VIVA CRISTO REY!» CATOLICISMO Y MONARQUÍA ANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA	25
<i>Francisco Javier Ramón Solans</i>	
3. LA REPÚBLICA DE LAS CIUDADANAS. ENTRE EL REFORMISMO SOCIAL Y LA IGUALDAD (1931-1936) . .	39
<i>Ana Aguado</i>	
4. SOBRE EL CONTEXTO Y LA OPORTUNIDAD DE LA REFORMA AGRARIA REPUBLICANA EN ESPAÑA	59
<i>Manuel González de Molina</i>	
5. LA CUESTIÓN AGRARIA EN LA SEGUNDA REPÚBLICA. CONFLICTIVIDAD, FRAGMENTACIÓN POLÍTICA Y REACCIÓN GOLPISTA DE LA PATRONAL RURAL, 1931-1936	83
<i>Francisco Cobo Romero</i>	
6. DEBATE Y CONFLICTOS EN TORNO A LA CUESTIÓN TERRITORIAL EN TIEMPOS DE LA SEGUNDA REPÚBLI- CA ESPAÑOLA	135
<i>Salvador Cruz Artacho</i>	
7. AJUSTE DE CUENTAS: LAS CIFRAS DE LA VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA LETAL DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA.	167
<i>Eduardo González Calleja</i>	
8. LIBROS EN LA CALLE: BIBLIOTECAS Y FERIAS	193
<i>Ana Martínez Rus</i>	

INTRODUCCIÓN

«Es preciso tener fe en el porvenir, confianza en las instituciones que el pueblo se ha dado en un impulso generoso y permanecer siempre atentos para continuar el camino hacia una España nueva, haciendo de esta manera imposible que pueda prosperar la ilusión suicida de algunos que quieren retroceder a los tiempos de una España vieja, opresora, incompatible con ciudadanos conscientes»

Lucio Martínez Gil, *La Libertad*, 24 de septiembre de 1932, p. 7.

Hace unos meses se conmemoraba el 90 aniversario de la proclamación de la Segunda República Española. El aniversario ha dado lugar a la celebración de diferentes actos y publicaciones que han agrandado más aún el interés por una de las etapas más decisivas de la historia contemporánea de España. A día de hoy, la bibliografía sobre la Segunda República, su historia política, social, cultural y económica, es extensísima y sigue creciendo. Pero también lo son los mitos relativos a este periodo que fue tan esperanzador como convulso. Mitos enraizados con especial virulencia en las últimas fechas por las reinterpretaciones políticas del pasado.

Atendiendo exclusivamente a la historiografía académica que se ha venido ocupando del análisis de los múltiples caracteres presentados por el régimen de la II República, y que sin ningún género de dudas ha acreditado una mayor solvencia interpretativa durante las últimas décadas, podemos decir que ésta ha insistido en dos cuestiones fundamentales. O bien en las dificultades intrínsecas con las que tropezaron las coaliciones de centro-izquierda para llevar adelante su ambicioso programa reformista en medio de una coyuntura política y económica francamente adversa para el sostenimiento de la democracia parlamentaria, o bien en el declarado boicot practicado por la mayor parte de las derechas tradicionalistas, agraristas, católicas, antiliberales o fascistas a los avances democratizadores experimentados por los órganos del poder estatal, los mercados laborales o los organismos reguladores de la economía. La con-

tumaz resistencia de las derechas insurreccionalistas y antiparlamentarias al proceso de asentamiento de la democracia republicana habría desembocado, según aquella misma historiografía, en la intentona golpista de julio de 1936, desencadenando así el conflicto civil con el que se puso fin trágicamente a la convulsa experiencia democrática española de la primera mitad de los años treinta.

Hechas las precedentes afirmaciones, somos conscientes de que la referida historiografía ha desdeñado en muchos casos la utilización de nuevos y sugerentes mecanismos interpretativos, traídos de la historia cultural, del estudio de las percepciones populares de la política, de la nueva sociología electoral o de la historia comparada, para calibrar más ajustadamente las razones que condujeron al fracaso del experimento republicano. Esto último la ha incapacitado para descender hasta el minucioso análisis del papel modelador cumplido por las culturas políticas en pugna en la forja de las contrapuestas actitudes mostradas por los diferentes segmentos de la sociedad española frente a la experiencia democrática de la primera mitad de los años treinta. Esa misma historiografía a la que nos referimos ha desdeñado también en muchas ocasiones las repercusiones que pudieron alcanzar los procesos de radicalización de las izquierdas en su conjunto sobre las ascendentes sensaciones de amenaza, desconfianza, descrédito o hartazgo crecientemente expresadas por un variopinto y heterogéneo conjunto de clases medias rurales y urbanas en torno al modelo democrático-liberal implantado desde 1931. De la misma manera que esa misma historiografía no ha calibrado suficientemente los efectos de desgaste y deslegitimación del sistema parlamentario, difundidos entre amplios conjuntos de la sociedad española y propulsados por la creciente polarización y el pronunciado extremismo que impregnaba los lenguajes catastrofistas reiteradamente utilizados tanto por el socialismo, el comunismo o el anarquismo, como por la derecha integralista y antiparlamentaria, el organicismo nacionalista, el catolicismo corporativista o la extrema derecha fascista desde el año 1933 en adelante. Hace falta, pues, que los historiadores y demás especialistas del régimen de la II República reenfoquen muchas de las cuestiones que más candentemente han propulsado el debate historiográfico en torno a las causas que provocaron el desencadenamiento de nuestro trágico enfrentamiento civil de 1936-1939. Del mismo modo que hace falta que una remozada historiografía ocupada de la reflexión en torno a los orígenes de la guerra civil española se interrogase, bajo la luz de nuevas y originales interpretaciones acerca de las causas que facilitaron el derrumbe del parlamentarismo liberal en la Europa de entreguerras, sobre la responsabilidad imputable a las fuerzas políticas supuestamente más comprometidas con la democracia en el rampante descrédito y deslegitimación sufridos por el régimen republicano durante el decisivo periodo que discurrió entre 1931 y 1936.

No es intención de este libro rellenar las lagunas existentes ni cerrar tampoco las interrogantes que aún siguen abiertas sobre aquellos cinco años decisivos. Más bien su intención se centra en lo segundo que acabamos de indicar. El libro *Hacia una España*

Nueva es un tributo a este nuevo, y casi centenario ya, aniversario de la proclamación de la II República Española y a las mujeres y hombres que creyeron en la libertad. Para ello hemos procedido a una recopilación de textos que ofrecen una reflexión renovada sobre temas y debates cruciales que marcaron su trayectoria. Se analizan en él los grandes asuntos que se suscitaron en la corta vida de la República en su intento de establecer un régimen democrático y, en suma, de construir, como señalaba Lucio Martínez Gil, una España nueva, alejada de la España vieja, opresora e incompatible con una ciudadanía consciente. Así, el significado y alcance del nuevo marco legal que estableció la Constitución de 1931, y aspectos fundamentales del programa reformista republicano como las medidas laicizadoras, la reforma agraria, la organización territorial del Estado o la cultura y el género, constituyen los ejes vertebradores de esta obra. Temas que no dejan a un lado, tampoco, la conflictividad protagonizada por la izquierda y las violencias sociopolíticas del periodo, ni otro asunto que, aún siendo meridianamente obvio, requiere su señalamiento. El ataque a la legalidad republicana y el consiguiente desmoronamiento del régimen parlamentario-democrático de la República estuvo protagonizado por un golpe militar asestado contra el estado, animado y respaldado por la mayor parte de unas derechas insurreccionalistas y conspirativas que, casi desde el primer momento, apostaron por su aniquilamiento

Asuntos todos ellos cruciales de la política española pero también de una Europa de entreguerras desgarrada por los embates de la violenta contraposición entre proyectos ideológicos mutuamente excluyentes. Las oportunas comparaciones entre el caso de la II República española y la deriva experimentada por regímenes políticos tan decisivos y paradigmáticos como, por poner tan sólo algunos ejemplos, los de la III República Francesa o la Alemania de Weimar planean, de forma explícita e implícita, en todos los capítulos que conforman este libro. España no fue, tal y como ya sabemos de una manera cada vez más incontrovertible, una excepción al proceso generalizado en casi toda Europa de acoso practicado por el fascismo, el autoritarismo o el integralismo nacionalista de corte antiliberal contra los intentos de la democracia parlamentaria por convertirse en un modelo perdurable de ordenación de la convivencia política en el seno de los estados. Pese a que el caso español guarde singularidades que lo hacen único, comparte asimismo con la experiencia de otros países europeo-occidentales de su entorno geográfico más próximo algunos de los rasgos que explican el fracaso de la democracia frente al cerco a que fue sometida por las fuerzas de la reacción monárquica, el conservadurismo autoritario, el corporativismo católico antiliberal o el más descarnado fascismo de signo totalitario. También aquí (en la España de la Segunda República), los fenómenos de fortalecimiento electoral y ascendente movilización de las izquierdas chocaron frontalmente con la creciente capacidad exhibida por las formaciones partidistas católico-corporativistas o de la derecha nacionalista y antiliberal para concitar el apoyo de extensos segmentos de las clases medias; especialmente aquellas que se

sintieron más contrariadas frente a los avances de la secularización, el laicismo o los profundos cambios culturales o sociológicos puestos en marcha tras la finalización de la Gran Guerra, o aquellas otras más duramente castigadas por los desajustes financieros y monetarios que sacudieron a las economías europeas de la etapa de entreguerras. De la misma manera que también aquí aconteció un fenómeno de tibia inclinación de importantes sectores de las clases medias rurales y campesinas hacia el respaldo prestado a los intentos de una buena parte de las derechas católicas y agraristas por lograr el restablecimiento de un orden político autoritario, conservador y tradicional, que contuviese la creciente conflictividad rural, restaurase a las viejas oligarquías en sus anteriores posiciones de dominio o amordazase a las izquierdas a favor de un restablecimiento del control patronal sobre los mercados laborales que asegurase una salida ventajosa a la dura crisis agraria padecida.

En suma, la obra que ahora presentamos, a través del vasto conjunto de voces que la forman, aspira a fijar aquellos aspectos que rigurosas y bien trabadas investigaciones nos vienen apuntando desde hace décadas, al tiempo que quiere promover un profundo debate pero también un replanteamiento de muchas de las «verdades» asumidas por la historiografía clásica predominante sobre la crisis de la democracia republicana y los orígenes de la guerra civil.

Pero veamos con más detenimiento cada una de las aportaciones que aparecen en el libro *Hacia una España nueva. A los 90 años de la Segunda República Española*.

El profesor Agustín Ruiz Robledo, catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Granada, aborda el análisis de la Constitución de 1931. Comienza señalando que se trata de una constitución de partido, en este caso respondiendo a las aspiraciones e intereses de la Izquierda, lo que la relaciona estrechamente con las constituciones decimonónicas y ayuda a entender, en su opinión, la rapidez en el proceso de elaboración de la Constitución.

Continúa precisando las grandes decisiones políticas adoptadas que se concretan en la nueva forma del Estado compuesto, la manera de regular la propiedad privada y las relaciones entre Iglesia y Estado. La primera se resuelve constitucionalmente con la fórmula de estado integrado; la segunda que considera se lleva a cabo de una forma muy próxima al Socialismo y la tercera mediante la declaración de la laicidad del Estado rompiendo con la tradicional confesionalidad católica.

Finalmente se refiere a la peculiar constitucionalización de la Ley de Defensa de la República mediante una disposición transitoria que dará lugar a la vigencia casi continua del estado de excepción desde 1933 haciendo del texto constitucional algo muy poco coincidente con la Constitución efectivamente vigente en la calle.

Javier Ramón Solans, profesor de la Universidad de Zaragoza, aborda uno de los problemas más vidriosos afrontados por la Segunda República Española: las relaciones con la Iglesia Católica desde una óptica muy sugerente, la simbiosis entre catolicismo y monarquía verbalizada en la expresión «Viva Cristo Rey», simbiosis que tiene su

vertiente negativa en la identificación para el universo católico entre República y laicismo. Convergencia entre monarquía, España y catolicismo, evidenciada en el uso casi religioso del himno nacional.

De esta manera, la cultura política de gran parte del catolicismo español y europeo del periodo de entreguerras veía con enorme desconfianza la forma de estado republicana.

Se trata sin duda de una aproximación novedosa y sugerente de la difícil relación entre la Segunda República Española y la Iglesia, sustentada por un imaginario casi imposible de corregir.

La catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad de Valencia, Ana Aguado, dedica su aportación a analizar las políticas republicanas sobre las mujeres haciendo hincapié en el reconocimiento de la plena ciudadanía femenina impulsada por la legislación republicana y la mezcla de cambios y continuidades que el nuevo régimen supuso para sus vidas. Cambios tendentes a la igualdad y continuidades que significaban permanencia del sistema de género tradicional.

Diecisiete textos legales fueron promulgados en el primer bienio que hacían referencia a la igualdad, a los derechos políticos y civiles de las mujeres y a su incorporación a la vida pública.

Pasa revista al desarrollo de la conciencia feminista a lo largo del primer tercio del siglo, particularmente en las culturas políticas de izquierda y especialmente en el socialismo. Planteamientos que eran minoritarios en las culturas obreras pero claramente presentes en diversos programas políticos socialistas hasta lograr la plena ciudadanía política y social de las mujeres y a posibilitar cambios reales en sus vidas.

Constata la presencia de la primera generación de mujeres universitarias caracterizadas por su activismo cívico y su modernidad. Junto a esas minorías ilustradas, el contexto republicano permitió la incorporación de miles de mujeres a organizaciones específicas como la Agrupación de Mujeres Antifascistas o Mujeres Libres, la organización femenina libertaria, que constituyeron una escuela de aprendizaje político. Una presencia, con todo, minoritaria debido al mantenimiento de la mentalidad tradicional y patriarcal que imponía claros límites al protagonismo femenino.

El texto da cuenta de las reformas legales, desde el establecimiento de la baja maternal, pasando por las medidas capitales recogidas en el texto constitucional, hasta la Ley de Divorcio y Matrimonio Civil como caballos de batalla en el debate ideológico entre izquierda y derecha. La autora analiza con perspicacia los sucesivos límites que tuvieron estas reformas. Elementos todos ellos que también permitieron la construcción de una identidad común avanzando en el camino hacia la igualdad y la emancipación.

El profesor Manuel González de Molina Navarro, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Pablo de Olavide, analiza en su contribución el contexto y la oportunidad de la Reforma Agraria republicana, una de las medidas más controvertidas por la tenaz oposición de las fuerzas conservadoras.

Comienza afirmando que la reforma republicana perseguía un doble objetivo social y económico: mejorar los ingresos de los trabajadores y el uso de las fincas mal cuidadas. Objetivos que, afirma, estaban más que justificados y que se complementaban con otras políticas como el plan de regadíos, el rescate de los comunales y la legislación laboral.

El texto analiza en primer lugar los principales cambios acaecidos en la agricultura española del primer tercio de siglo, constatando el importante crecimiento que experimentó. En segundo lugar da cuenta de los cambios sociales haciendo especial hincapié en el aumento del número de propietarios de tierra y de explotaciones familiares. Procesos que se estudian en Andalucía donde todo fue mucho más lento, de forma que ni el desempleo ni la pobreza del campo disminuyeron.

De ahí que el autor considere que la Reforma Agraria, con la fragmentación de las grandes explotaciones y el asentamiento de campesinos en pequeñas fincas, hubiese sido pertinente para resolver el difícil problema de la tierra en la medida en que hubiese rebajado el desempleo, hubiese reducido la pobreza rural y aumentado la demanda de inputs agrarios desarrollando la industria.

Francisco Cobo Romero, catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Granada, estudia en su contribución la conflictividad, fragmentación política del campesinado y reacción golpista de la patronal agraria durante el régimen republicano.

Comienza constatando el proceso de politización de los diversos sectores rurales durante la República, cuya principal manifestación fue el distanciamiento político entre jornaleros y la mayoría del campesinado. Aquellos, vinculados al socialismo, éstos atravesados por un proceso de derechización que los alejó de forma irreversible del centroizquierda y los echó en manos de la derecha católica agraria.

Todo ello en el contexto de una crisis agraria internacional que repercutió en el descenso de los precios de los principales productos y colocó a las explotaciones en dificultades económicas, acrecentadas por la conflictividad jornalera protagonizada por los sindicatos socialista y anarquista y la continua intervención de los alcaldes de izquierda. El aumento de la conflictividad perjudicó también —como el incremento de los salarios— a los pequeños propietarios y arrendatarios e influyó poderosamente en su desafección a la República.

Pasa a continuación revista a las diversas tácticas de anarquistas y socialistas como agentes movilizadores cuya actividad repercutió en los realineamientos políticos de la sociedad rural del período. En definitiva, desde 1930 la derecha católica agraria se reforzó sobretudo en las zonas donde se concentraban las pequeñas explotaciones familiares que comenzaron a culpabilizar al régimen republicano de la conflictividad y del desorden público, sin que los intentos del republicanismo de centro izquierda fructificasen en la atracción de estas fracciones campesinas.

Por su parte, la derecha católica agraria se rearmó con discursos corporativos e interclasistas con el fortalecimiento del sindicalismo católico y el acercamiento político a la CEDA, que cobra nuevo vigor en el segundo bienio donde jugó un papel

decisivo el desmoche de los ayuntamientos del 12 de abril y las listas negras de los trabajadores afiliados a los sindicatos.

La pírrica victoria electoral del Frente Popular inauguró un periodo de sensible disminución de la conflictividad en el campo, pese a la imagen catastrófica dibujada por una parte de la historiografía, que el autor demuestra con riqueza y variedad de datos.

No obstante, la burguesía agraria se decantó por una opinión decididamente antirrepublicana y proclive a una solución golpista que acabase con la democracia parlamentaria.

Salvador Cruz Artacho, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Jaén, aborda otro de los temas políticos del periodo: la cuestión territorial que se fue enquistado desde finales de la segunda década del siglo xx hasta convertirse en los albores de la República en un problema histórico pendiente de resolución.

Problema que asocia la cuestión territorial con la social de un modo muy evidente en Cataluña, pero también en Andalucía, Galicia o Valencia de modo que la defensa de la cuestión territorial se situó en el espacio político de la izquierda, mientras que el nacionalismo español se exacerbó en el mundo de las derechas autoritarias y la derecha liberal buscó espacios de diálogo con los regionalismos periféricos para apoyar la causa de la República, como se puso de manifiesto en el primer choque entre Cataluña y el Estado resuelto pacífica y dialógicamente.

Simultáneamente crecían las demandas de reconocimiento del derecho a la autonomía política en muy diversos territorios del Estado, demandas plasmadas en el texto constitucional con la definición de Estado Integral que insistía en la solución autonomista y no federalista.

La discusión del Estatuto Catalán se convirtió en la prueba de fuego sobre la viabilidad del modelo de Estado Integral. Su resultado final puso en evidencia el alcance y los límites de la autonomía, algo que nos ayuda a entender los diferentes caminos que seguirían las iniciativas estatutarias de otros territorios, siendo el caso vasco el lugar donde con mayor claridad y virulencia se confrontaran el nacionalismo conservador y el bloque republicano.

La victoria electoral de la derecha supondrá un incremento de la discusión territorial caracterizado por el rearme del centralismo y el rechazo frontal a una España «rota» por parte de las derechas. Del otro lado, la autonomía ocupó un lugar destacado en las propuestas electorales del Frente Popular posibilitando nuevas iniciativas regionales.

Eduardo González Calleja, catedrático de la Universidad Carlos III, analiza de manera minuciosa las cifras de la violencia sociopolítica durante todo el periodo completando y poniendo al día investigaciones anteriores. Comienza poniendo de relieve el marcado carácter propagandista de las cuentas llevadas a cabo por prohombres y medios de la derecha, como forma de apuntalar su opción golpista y antirrepublicana. Continúa señalando la responsabilidad de las instituciones estatales (fuerzas del orden y ejército) que causan tres cuartas partes de las víctimas mortales.

Analiza después la tipología de los actos violentos en la que atentados y represalias de tipo político y laboral fueron predominantes. Traza a continuación la geografía de la violencia destacando por su espectacularidad la producida en grandes ciudades, aunque no por el volumen de las víctimas que se corresponde con los núcleos inferiores a 10.000 habitantes, en buena parte protagonizados por la Guardia Civil.

Por regiones, Andalucía encabeza el luctuoso ranking. El desglose de la adscripción política y profesional de las víctimas indica el predominio de trabajadores asalariados, mientras que empresarios y propietarios tuvieron una presencia muy reducida. Desde el punto de vista político, las víctimas son en más de un 60% personas de izquierda encabezadas por los socialistas, mientras que los verdugos son en su mayoría cenetistas y falangistas. Concluye que la intensidad de la violencia en la República fue resultado de múltiples enfrentamientos sectoriales y su ámbito los pueblos, escenario en el que más incidencia tuvieron las reformas y contrarreformas.

Finalmente Ana Martínez Rus, profesora titular de la Universidad Complutense, aborda un tema de máximo interés: el proyecto cultural republicano como un elemento fundamental para el nuevo régimen, basado en el acceso igualitario a los bienes culturales para arraigar la democracia, con un fuerte carácter laico inspirado tanto en las propuestas de la Institución Libre de Enseñanza como en las de anarquistas y socialistas.

La autora se centra en estudiar las políticas del libro y la creación de bibliotecas públicas, consideradas un derecho democrático y con el objetivo de crear por vez primera una red bibliotecaria nacional. Pasa revista después a las actividades del Patronato de Misiones Pedagógicas, creación del Gobierno Provisional para acercar la cultura al mundo rural y ganarse los pueblos para la causa republicana. Como es sabido, el éxito fue espectacular con cifras de lectores inéditas hasta entonces. Comenta la creación y funcionamiento de las bibliotecas públicas municipales que en muchos lugares cobraron vida propia convirtiéndose en el centro cultural de la localidad; pero también el motivo de confrontación política, especialmente tras la victoria de las derechas.

Finaliza realizando un rápido recorrido por el mundo de la edición y la evolución de la Feria del Libro de Madrid, uno de los aspectos más novedosos de su contribución a los que dedica la parte final del texto.

En definitiva, se trata de un elenco de contribuciones que, dada la solvencia profesional de sus autores, ofrece un panorama que considero bastante completo y complejo de esa Nueva España que el proyecto político republicano intentó implantar y que, en buena medida, consiguió, al menos temporalmente.

MIGUEL GÓMEZ OLIVER

Catedrático Emérito de Historia Contemporánea
Universidad de Granada



Al conmemorarse el 90 aniversario de la proclamación de la Segunda República, este libro, resultado de la investigación histórica y el derecho, ofrece una reflexión renovada sobre temas y debates cruciales que condicionaron esta etapa decisiva de la historia contemporánea de España. Un elenco de reconocidos especialistas analiza los grandes asuntos y debates que se suscitaron en la corta vida de la República, reflexionando sobre las múltiples dificultades que se interpusieron al intento de establecer un régimen democrático y, en suma, de construir una *España Nueva*, alejada de la España vieja, opresora e incompatible con una ciudadanía consciente. En tal sentido, el significado y alcance del nuevo marco legal que estableció la Constitución de 1931, los aspectos fundamentales del programa reformista republicano, las medidas laicizadoras impulsadas por los gobiernos de centro-izquierda, la reforma agraria, la organización territorial del Estado o la cultura y el género constituyen los ejes vertebradores de esta obra. Temas que no dejan a un lado la conflictividad y la violencia sociopolítica, así como la contumaz resistencia de las derechas insurreccionalistas y antiparlamentarias al proceso de asentamiento de la democracia republicana, hasta acabar precipitando el golpe de estado de julio de 1936 que puso fin, trágicamente, a la experiencia democrática española de la primera mitad de los años treinta.



COMARES
editorial

ISBN 978-84-1369-262-3



9 788413 692623